

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. Crescencio Reyes Hernández, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva da cuenta de que se han agotado los puntos de la agenda, por lo que Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, agradeció la presencia de todas las y los presentes y su participación, dando por concluida la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Atlacomulco siendo las 13:33 horas del 01 de diciembre del 2023, llegando a los siguientes acuerdos.



UPA ORD-058/001/2023	"La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad el orden del día."
UPA ORD-058/002/2023	"La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad el acta de la Quincuagésima Séptima de la Sesión Ordinaria, debidamente firmada en su totalidad."
UPA ORD-058/003/2023	"La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad y en lo general la presentación del anteproyecto del presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, sujeto a la disponibilidad presupuestal y asignación que realice la Federación y el Gobierno del Estado."



**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL PRIMERO DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

UPA ORD-058/004/2023	"La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad la Convocatoria enero- abril 2024 para otorgar el apoyo al estímulo por desempeño escolar."
UPA ORD-058/005/2023	"La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad y en lo general el calendario de sesiones ordinarias de la H. Junta Directiva para el año 2024."
UPA ORD-058/006/2023	"La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad la modificación del calendario escolar septiembre-diciembre 2023 correspondiente al periodo vacacional."
UPA ORD-058/007/2023	"La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el informe de actividades correspondiente al periodo 1 de septiembre al 31 de octubre 2023".
UPA ORD-058/008/2023	"La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad ante las diferentes instancias de la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal líquido de recurso federal por \$3,948,559.92 (Tres mil novecientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve pesos 92/100 M.N.) y una ampliación presupuestal no líquida de recursos estatales misma cantidad para aplicar al capítulo 2000 del ejercicio fiscal 2023.

